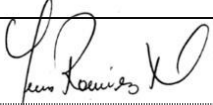


	MEMORANDO INTERNO DE TRAMITACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA
		2024-11-29

PARA: YURIS VIVIANA RAMIREZ NAVARRO	DEPENDENCIA: DIRECCIÓN
DE: JORGE DE JESUS BOLAÑO CAMPO	DEPENDENCIA: CONSERVACION

☐ Urgente. Favor darle curso inmediato	☐ Para su autorización y trámite	☐ Solicitud de traspaso de elementos
☐ Favor encargarse de esto	☐ Favor contestar y enviarme copia	☐ Envío comprobante de almacén
☐ Favor preparar respuesta para mi firma	☐ Tomar nota y hablar conmigo al respecto	☐ Solicitud de reintegro de elementos
☐ Sus comentarios por favor	☐ Tomar nota y devolver a esta dependencia	☐ Para su diligenciamiento
☐ Para su firma	☐ Para su información	☒ Para realizar el proceso correspondiente
☐ Otro Cuál? SOLICITUD DE PRORROGA DE CONTRATOS		

OBSERVACIONES: Por medio de la presente, solicito la autorización para la prórroga de los contratos relacionados, hasta el 31 de diciembre de 2024, con el fin de solicitar las vigencias futuras para dar continuidad a las actividades dentro de los proyectos de actualización catastral: CONTRATO 2319 DE 2024, CONTRATO 2315 DE 2024, CONTRATO 2316 DE 2024, CONTRATO 2310 DE 2024, CONTRATO 2336 DE 2024, CONTRATO 2343 DE 2024, CONTRATO 2349 DE 2024, CONTRATO 2350 DE 2024, CONTRATO 2355 DE 2024, CONTRATO 2337 DE 2024, CONTRATO 2353 DE 2024, CONTRATO 2356 DE 2024, CONTRATO 2381 DE 2024, CONTRATO 2379 DE 2024, CONTRATO 2380.

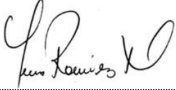
Cordial saludo,	Recibe:	
	YURIS VIVIANA RAMIREZ NAVARRO	
Firma	Nombre	Firma
Nro. CC: 12.562.378		

	MEMORANDO INTERNO DE TRAMITACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA
		2024-11-29

PARA: CARMEN ROSA AFRICANO CORDOBA	DEPENDENCIA: JURIDICA
DE: YURIS VIVIANA RAMIREZ NAVARRO	DEPENDENCIA: DIRECCION

☐ Urgente. Favor darle curso inmediato	☐ Para su autorización y trámite	☐ Solicitud de traspaso de elementos
☐ Favor encargarse de esto	☐ Favor contestar y enviarme copia	☐ Envío comprobante de almacén
☐ Favor preparar respuesta para mi firma	☐ Tomar nota y hablar conmigo al respecto	☐ Solicitud de reintegro de elementos
☐ Sus comentarios por favor	☐ Tomar nota y devolver a esta dependencia	☐ Para su diligenciamiento
☐ Para su firma	☐ Para su información	☒ Para realizar el proceso correspondiente
☐ Otro Cuál? AUTORIZACION PRORROGA DE CONTRATOS		

OBSERVACIONES: Por medio de la presente autorizo la prórroga de los contratos relacionados a continuación, hasta el 31 de diciembre de 2024, con el fin de realizar vigencias futuras para dar continuidad a las actividades dentro de los proyectos de actualización catastral. CONTRATO 2319 DE 2024, CONTRATO 2315 DE 2024, CONTRATO 2316 DE 2024, CONTRATO 2310 DE 2024, CONTRATO 2336 DE 2024, CONTRATO 2343 DE 2024, CONTRATO 2349 DE 2024, CONTRATO 2350 DE 2024, CONTRATO 2355 DE 2024, CONTRATO 2337 DE 2024, CONTRATO 2353 DE 2024, CONTRATO 2356 DE 2024, CONTRATO 2381 DE 2024, CONTRATO 2379 DE 2024, CONTRATO 2380.

Cordial saludo,	Recibe:
	
Firma	CARMEN ROSA AFRICANO CORDOBA
	Nombre
Nro. CC: 57.462.110	
	Firma

MODIFICACION No. 1 DE TIPO PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2337 de 2024 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI y JESUS MIGUEK CABANA DIAZ

Las partes intervinientes en el contrato No. 2337 de 2024, con base al memorando interno de fecha 29 de noviembre de 2024, suscrito por el supervisor del contrato, donde conceptúa sobre la conveniencia y necesidad de la modificación y memorando interno de fecha 29 de noviembre del 2024, suscrito por la doctora YURIS VIVIANA RAMIREZ NAVARRO, en calidad de Ordenador del Gasto, donde autoriza la presente modificación, convienen:

PRIMERA. - Prorrogar la vigencia y termino de ejecución del contrato previstos en la CLÁUSULA SEGUNDA, en 1 día, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2024, inclusive.

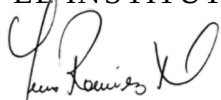
SEGUNDA. - La presente modificación no causa afectación, daño o perjuicio alguno a las partes contratantes, ni da derecho a indemnización por alguna razón.

TERCERA. - Las demás cláusulas del contrato, permanecen inalteradas conservando todo su vigor y efecto.

CUARTA. - La presente modificación requiere de: 1. Firma de las partes.

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta.

EL INSTITUTO



YURIS VIVIANA RAMIREZ NAVARRO
DIRECTORA TERRITORIAL

EL CONTRATISTA



JESUS MIGUEK CABANA DIAZ
CC N°. 1.122.406.859 de San Juan del
Cesar
FECHA: 29/11/2024

Proyectó: CARMEN ROSA AFRICANO CORDOBA
Revisó: YURIS VIVIANA RAMIREZ NAVARRO